



**PROGRAMA DE AYUDAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO  
INCLUIDAS AYUDAS ME/FULBRIGHT Y CÁTEDRAS “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”**

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO:**

**COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LA AYUDA**

**DECLARA:**

- A) Que le ha sido concedida una ayuda de movilidad posdoctoral, por lo que se compromete a:
- 1.- No aceptar ningún otro ingreso incompatible con la percepción de las dotaciones de la ayuda.
  - 2.- No modificar las condiciones de la ayuda concedida sin haber obtenido previamente autorización de la Dirección General de Política Universitaria.
  - 3.- Permanecer en el centro de destino mientras dure la ayuda concedida.
  - 4.- Remitir en los plazos que se indiquen y en los modelos normalizados, los informes sobre la labor realizada.
- B) 1.- Que NO ha disfrutado, con anterioridad de otra ayuda posdoctoral por un período superior a doce meses.
- 2.- Que, para el caso de los beneficiarios desplazados a países fuera la Unión Europea, Espacio Económico y Social y Suiza, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Contrato de Seguro, presta consentimiento escrito para que la Dirección General le incluya entre los asegurados de la correspondiente póliza de Seguro de personas firmada por la SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES e Investigación y por la compañía aseguradora que cubra dichas contingencias durante el período de esta ayuda (\*).

De acuerdo con los puntos que figuran en la presente declaración, la firmo en:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado:

Esta hoja, una vez cumplimentada, debe ser remitida lo antes posible a la ENTIDAD CONTRATANTE.

Esta Entidad la remitirá al Servicio de Formación y Perfeccionamiento, C/ Albacete nº 5. 1ª Planta Ala Este. 28071-MADRID.

**(\*) En caso de no estar de acuerdo con el párrafo B) 2. táchelo**